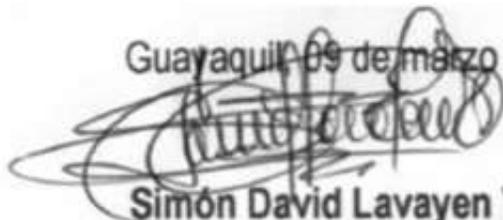


**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "VISEMAR S.A." CELEBRADA A LOS 16 DIA DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del día nueve de marzo de dos mil quince, en el domicilio de la compañía, situado en la Calle Huancavilca # 4524 y Calle Décima Novena, cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía "**VISEMAR S.A.**", con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) Simón David Lavayen Villamar**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos; y, **2) Elsa Alicia Calle Calderón**, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Preside la sesión la señora **Elsa Alicia Calle Calderón**, Presidenta de la compañía y actúa como Secretario, el señor **Simón David Lavayen Villamar**, Gerente General de la compañía. Se encuentra también presente el Comisario, la Sra. Miriam Ramirez Ramirez, quien ha sido convocada especialmente para esta reunión. La Presidenta declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar, e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: **1.- Conocer Y Resolver Sobre Los Estados De Situación Financiera, Estados De Resultado Integral, Estado De Cambios En El Patrimonio, Estado De Flujos De Efectivo Y Notas A Los Estados Financieros, Relativos Al Ejercicio Económico Del Año Dos Mil Catorce. 2.- Conocer Y Resolver Sobre El Reparto De Utilidades De La Compañía Correspondientes Al Ejercicio Económico Del Año Dos Mil Catorce. 3.- Designación De Comisario.** La Presidenta informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los informes, balances y notas explicativas de la compañía. La Junta por unanimidad de votos, resuelve aprobar los Estados De Situación Financiera, El Estado De Resultado Integral, Notas Explicativas, E Informes De Administrador Y Comisario. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado del Gerente General por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, los accionistas presentes, por unanimidad de votos, resuelven que el ejercicio económico del año 2014 arrojó una utilidad de US\$ 1.694.99, que será distribuida conforme consta en el estado de situación financiera. Se procede, entonces, a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual la Junta resuelve, por unanimidad, reelegir como Comisario de la compañía, a la Sra. Miriam Ramirez Ramirez para el periodo del año dos mil quince. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) Simón David Lavayen Villamar, accionista.- (f) Simón David Lavayen Villamar, Gerente General-Secretario.- (f) Elsa Alicia Calle Calderón, Presidenta, accionista.- (f) Sra. Miriam Ramirez Ramirez, Comisario.-

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 09 de marzo del 2015



**Simón David Lavayen Villamar**  
**Gerente General-Secretario**